

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de La Yesa

2026/10836 Anuncio del Ayuntamiento de La Yesa sobre la aprobación inicial de la ordenanza municipal reguladora de las condiciones estéticas, de composición y ornato de las edificaciones en suelo urbano.

ANUNCIO

Aprobada inicialmente la Ordenanza municipal reguladora de las condiciones estéticas, de composición y ornato de las edificaciones en el suelo urbano de La Yesa, por Acuerdo del Pleno de fecha 21/08/2026, de conformidad con los artículos 49 y 70.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y 56 del Texto Refundido de Régimen Local, se somete a información pública por el plazo de treinta días, a contar desde día siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia para que pueda ser examinada y presentar las reclamaciones que se estimen oportunas

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento: <https://layesa.sede.dival.es/tablondeanuncios/>.

En el caso de no presentarse reclamaciones en el citado plazo, se entenderá definitivamente aprobado el Acuerdo de aprobación de la mencionada Ordenanza.

La Yesa, 25 de agosto de 2026.—La alcaldesa, M.^a Cruz Almela Pérez.

